

Tema 14. Concepto general de la administración pública. Administración sanitaria española tanto central como provincial. Instituciones sanitarias.

Tema 15. Reglamento General de Mataderos. Reglamento de Mataderos y Almacenes Frigoríficos. Legislación de las demás industrias cárnicas.

Tema 16. Reglamento de Centrales Lecheras y otras industrias lácteas. Disposiciones legales que regulan las industrias de pescados, moluscos y crustáceos. Manipuladores de alimentos.

Tema 17. Organismos internacionales relacionados con la Sanidad Veterinaria: F. A. O., O. M. S., Oficina Internacional de Epizootia, etc.

Tema 18. Código alimentario español. Concepto. Reglamentación sobre aditivos.

Tema 20. Normativa reguladora de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

PROGRAMA PARA LA ESPECIALIDAD DE FARMACIA

Tema 1. Administración Pública. Organización sanitaria española. Normativa reguladora de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Tema 2. Subdirección General de Farmacia.

Tema 3. Oficinas de Farmacia. Legislación.

Tema 4. Servicios Farmacéuticos Hospitalarios. Criterios de su organización.

Tema 5. Sustancias estupefacientes y psicotropas. Legislación.

Tema 6. Actuación inspectora en laboratorios y almacenes.

Tema 7. Actuación inspectora en farmacias.

Tema 8. Actuación inspectora sobre especialidades farmacéuticas de uso humano y veterinario y demás productos sometidos a registro farmacéutico.

Tema 9. Organización profesional. Instituciones de previsión y socorro. Entidades científicas y de investigación farmacéutica.

Tema 10. La Seguridad Social en España. Su relación con Entidades farmacéuticas.

Tema 11. Ley de Procedimiento Administrativo, su aplicación en la administración farmacéutica.

Tema 12. Organización Sanitaria internacional.

Tema 13. Fundamento de la práctica de análisis clínicos. Objeto de las pruebas funcionales. Extracción y recogida de muestras, su preparación y acondicionamiento. Constantes biológicas. Desviaciones biológicas y elementos anormales.

Tema 14. Técnicas generales en microbiología.

Tema 15. Investigación de microorganismos en sangre.

Tema 16. Investigación de microorganismos del tracto gastrointestinal.

Tema 17. Investigación de microorganismos del líquido cefalorraquídeo y del tracto respiratorio.

Tema 18. Investigación de microorganismos del tracto genitourinario, heridas y exudados.

Tema 19. Vacunas microbianas y autovacunas. Antibiogramas.

Tema 20. Análisis relacionados con el metabolismo de los glúcidos y lípidos.

Tema 21. Análisis relacionados con el metabolismo de los proteínas.

Tema 22. Determinaciones físicas y químicas a realizar en orina.

Tema 23. Hematopoyesis. Estudio de las células sanguíneas.

Tema 24. Valores a determinar relacionados con las células sanguíneas.

Tema 25. Coagulación sanguínea. Grupos sanguíneos.

Tema 26. Otras determinaciones físicas y químicas a realizar en sangre.

Tema 27. Inmunología. Su aplicación en Laboratorio.

Tema 28. Aspectos generales de los medicamentos.

Tema 29. Anestésicos. Analgésicos. Su estudio y análisis.

Tema 30. Hipnóticos. Sedantes. Tranquilizantes. Su estudio y análisis.

Tema 31. Estimulantes. Alucinógenos. Antidepresivos. Su estudio y análisis.

Tema 32. Simpaticomiméticos y simpaticolíticos. Parasimpaticomiméticos y parasimpaticolíticos. Su estudio y análisis.

Tema 33. Cardiotónicos. Antiarrítmicos. Vasodilatadores. Su estudio y análisis.

Tema 34. Hipotensores. Hipertensores. Diuréticos y antidiuréticos. Su estudio y análisis.

Tema 35. Medicamentos que actúan sobre el aparato respiratorio. Su estudio y análisis.

Tema 36. Medicamentos que actúan sobre el aparato gastrointestinal. Su estudio y análisis.

Tema 37. Medicamentos que actúan sobre la función hepática. Su estudio y análisis.

Tema 38. Medicamentos que actúan sobre la coagulación sanguínea. Drogas de acción tóxica. Su estudio y análisis.

Tema 39. Antisépticos. Quimioterápicos. Su estudio y análisis.

Tema 40. Antibióticos. Su estudio y análisis.

Tema 41. Antigotosos. Antirreumáticos. Anticancerosos. Su estudio y análisis.

Tema 42. Vacunas y sueros biológicos. Su estudio y análisis.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

17487 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz de Brigada actualmente vacante en la plantilla de esta Provincia.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en esta provincia, convocado con fecha 14 de marzo de 1975, «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 3 de abril último, y «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 20 de mayo próximo pasado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dichos exámenes.

Admitidos

1. D. Joaquín Sanz Cerrada.
2. D. Aurelio Gismero Herreros.
3. D. Rafael Pitera Cordero.

Excluidos

Ninguno.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 9 de junio último, el Tribunal que juzgará el referido concurso-oposición estará integrado por:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Montalvo de Angel, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras.

Vocales: Don José María Gallo Cámara, y don Alberto Germá Fuentes Barrios, Ingenieros técnicos de Obras Públicas. Secretario: Don Nicolás Pizarro Ventas, del Cuerpo General Administrativo.

Los ejercicios darán comienzo el trigésimo día natural contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara, sita en la calle de Cuesta de San Miguel, número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Guadalajara, 27 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—7.090-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17488 ORDEN de 28 de julio de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Santiago y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Psiquiatría» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Santiago y Zaragoza.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 888/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28)

y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17489 ORDEN de 29 de julio de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Bioquímica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Bioquímica» de las Facultades de Ciencias y Medicina y «Química fisiológica» de la de Ciencias, disciplinas declaradas idénticas por la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17490 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de las cátedras de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Santiago y Zaragoza.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 30 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) para provisión de las cátedras de «Psiquiatría» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Santiago y Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

17491 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo de 1975), correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 1 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de marzo) para provisión de la cátedra de «Economía de la

Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
D. José Antonio Puelles Pérez	28.035.656
D. Francisco Tarragó Sabaté	39.742.143
D. José Alvaro Cuervo García	10.737.351
D. Ramón M. Arana Gondra	14.400.903
D. Ignacio Cruz Roche	2.485.143
D. Enrique Ribas Mirangels	36.462.815
D. Eduardo Javier Bueno Campos	352.075
D. Juan Bilbao Berges	36.599.877
D. Manuel Ortigueira Bouzada	35.362.754
D. José Manuel Rodríguez Carrasco	10.663.648
D. Luis Tomás Díez de Castro	25.025.211
D. Camilo Prado Freire	33.772.054

Excluidos

Segundo.—Declarar definitivamente excluido de dicha oposición a don Fernando Martín Lamouroux, D. N. I. 7.571.868, por haber presentado la reclamación contra la Resolución provisional de aspirantes admitidos y excluidos fuera de plazo y por no haber presentado el trabajo científico al mismo tiempo que la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Tercero.—Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

17492 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Anestesiología y reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 6 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) para provisión de la cátedra de «Anestesiología y reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca el siguiente aspirante:

Don Miguel Angel Nalda Felipe.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

17493 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se excluye a doña María del Dulce Nombre Estefanía Alvarez de la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Filología latina» (segunda cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Vista la instancia suscrita por doña María del Dulce Nombre Estefanía Alvarez, aspirante al concurso de acceso convocado por Orden de 18 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de mayo) para provisión de la cátedra de «Filología latina» (segunda cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en la que renuncia a participar en dicho concurso,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a la petición de la señora Estefanía Alvarez y, en su consecuencia, excluir-